

"2013, AÑO DE LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS DE LA MUJER"

Oficina: **Dirección de Administración
Unidad de Servicios al Personal
Departamento de Operación y
Pagos**
Circular: **11C/11C.1.3/ 115 /2013**

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 22 de Noviembre de 2013.

**CC. PERSONAL DE BASE
DE LOS SERVICIOS DE SALUD.**

Por este medio, me es grato comunicarles que el día 30 de noviembre del año en curso, se efectuará el pago del **APOYO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO ANUAL** del ejercicio 2013, con un importe de **\$2,350.00 (DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, el cual estará disponible en los cajeros automáticos.

Para los trabajadores que cobran su sueldo por medio de cheque, este beneficio les será pagado en efectivo por lo que deberán presentarse con el Pagador Habilitado de su centro de trabajo.

LINEAMIENTOS

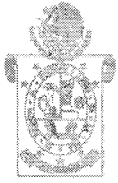
- Se pagará únicamente al personal que ostente los siguiente códigos: **M02047, M03005, M02057, M02059, M02048, M03011, M03012, M03013, M02058, M03006**; así como al personal de apoyo administrativo en salud (**del M03018 al M03025**).
- Se pagará al personal que se encuentra activo en quincena 22/2013.
- A los trabajadores que por orden Judicial se les efectúe el descuento por pensión alimenticia se les aplicará el porcentaje correspondiente para entregarlo a sus beneficiarias.

Se excluye de este beneficio a:

- Personal que durante el ejercicio haya gozado de una licencia sin goce de sueldos por seis meses.
- Personal cuya antigüedad sea menor a seis meses y un día.
- Personal de contrato, Mandos Medios y Superiores, Médicos Pasantes en Servicio Social, Internos de Pregrado y Médicos Residentes, así como aquel que esté con cargo a la U.R. X00 (Unemes Capa).
- Personal que no se le descuenta el C- 58.

"2013: Año de Belisario Domínguez"

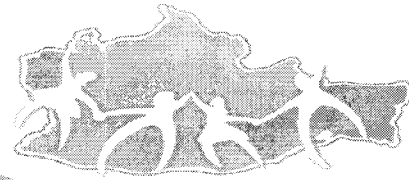




Servicios de Salud de Oaxaca

2010 - 2016

OAXACA



Oaxaca de todos un gobierno para todos

"2013, AÑO DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER"

Oficina: Dirección de Administración
Unidad de Servicios al Personal
Departamento de Operación y Pagos
Circular: 11C/11C.1.3/ 115 /2013

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



[Firma manuscrita]

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

LIC. RUBÉN CELESTINO PORTILLO MIJANGOS

CRFH/MSM/MCR

C.c.p. Enf. C. Mario Félix Pacheco, Secretario General de la Secc. No.35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108., Ciudad.- para su conocimiento.
C. Leopoldo Márquez Villegas.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3º. Priv. Guadalupe Victoria No. 134. Ídem.
Lic. José Carlos Morales Cruz.- Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530 San Andrés Tuxtla Ver. Ídem.
T.S. Luis Gerardo Aguilar Gómez.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- Ídem.

"2013: Año de Belisario Domínguez"

